



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. TÉRMINOS UTILIZADOS

- 1.1 'Los Organizadores' o 'el Guild': el Guild of Fine Food, organización que gestiona Great Taste.
 - 1.2 MyGuild: el portal en línea en el que se inscriben los participantes.
 - 1.3 Company Profile [Perfil de la empresa]: la ficha de la empresa en MyGuild en la que se realiza la inscripción en Great Taste y donde se introducen los resultados y observaciones para conocimiento del participante.
- User Account [Cuenta de usuario]: una dirección de correo electrónico y contraseña para tener acceso al perfil de la empresa [Company Profile] en MyGuild. Podrá contar con varias cuentas de usuario para el perfil de la empresa.

2. INSCRIPCIÓN EN GREAT TASTE

- 2.1 Todas las inscripciones deberá realizarlas un usuario registrado en MyGuild de la empresa que desee inscribirse. Siempre que sea posible, las inscripciones las deberá realizar una persona que se hay registrado como usuario con el perfil de la empresa. Para comprobar los datos de su empresa, los usuarios asociados a su cuenta y efectuar cualquier enmienda o solicitar actualizaciones, deberá iniciar la sesión en MyGuild.
- 2.2 El sistema de inscripciones enviará automáticamente toda la correspondencia de Great Taste relativa a inscripciones, entregas y resultados al usuario que efectuó dichas inscripciones. Sin embargo, este punto de contacto podrá transferirse a otro usuario del perfil de la empresa en otro momento, si se necesitara.
- 2.3 Corre a cargo de los participantes asegurarse de que el usuario que efectúe los registros, o vaya a recibir correspondencia en el perfil de la empresa, tenga acceso a su cuenta de correo electrónico durante el registro, la entrega y los periodos de resultados.
- 2.4 Corre a cargo de todos los participantes el asegurarse de que el nombre de dominio gff.co.uk sea añadido a la lista de remitentes seguros con el fin de evitar perder información importante procedente de Great Taste.
- 2.5 Corre a cargo de todos los participantes en Great Taste el proporcionar la información y la ortografía correctas de los nombres de la empresa, los de los productos y los datos de contacto.
- 2.6 Una vez efectuada su transferencia en

- línea, recibirá un recibo de IVA. Este es el ÚNICO recibo que le emitiremos.
- 2.7 Great Taste está abierto a fabricantes de alimentos, importadores, distribuidores y a minoristas independientes de alimentos y bebidas selectos.
- 2.8 para ser elegible a participar en Great Taste, los candidatos deberán confirmar que están registrados como negocio alimenticio en la Food Standards Authority (Reino Unido solamente) <https://www.food.gov.uk/businessguidance> (o, en el caso de las excepciones aprobadas por la FSA, deberán contar con la autorización de un ayuntamiento local acreditado en el Reino Unido), o estar registrado para la producción de alimentos con la autoridad competente de su país (si no fuera una empresa del Reino Unido). Aquellas empresas que no estén autorizadas no podrán inscribir productos en Great Taste. No se efectuarán reembolsos por la retirada de inscripciones. Asimismo, se exigirá a los participantes presentar la acreditación y documentación necesaria en cuanto a seguridad alimentaria.
- 2.9 Las inscripciones procedentes de detallistas, importadores y distribuidores NO serán aceptadas a menos que se incluya el nombre del productor del alimento en el formulario de registro.
- 2.10 Todas las partidas deberán estar disponibles para su venta en el mercado en el momento del registro, es decir, deberán estar a la venta en establecimientos de comerciantes independientes, mercados locales, en línea, o a través de minoristas.
- 2.11 Los productores deben tener en cuenta las fechas de evaluación (desde marzo hasta mediados de junio 2020) al considerar los productos a inscribir. Para registrar productos que no estén disponibles durante este periodo por motivos de temporada EXCLUSIVAMENTE, pónganse en contacto con el equipo de Great Taste para organizar una posible fecha alternativa para su evaluación.
- 2.12 Los productos que no hayan sido evaluados durante el periodo de marzo a mediados de junio de 2020 no podrán recibir los premios mayores (Golden Fork, por ejemplo).
- 2.13 Los productos podrán inscribirse en Great Taste solamente si pueden ser degustados con la adición de

UN ingrediente adicional solamente (pollo o arroz, por ejemplo) El único ingrediente añadido deberá seleccionarse de una lista desplegable de opciones que se presentarán en el formulario de inscripción. Si hubiera otros productos presentados a concurso que requiriesen un ingrediente adicional para su degustación, los Organizadores proporcionarán este ingrediente añadido asegurando que el ingrediente no preste su propio sabor y/o sea consistente en todas las partidas que requieran el mismo ingrediente adicional. Sírvase notar que ya no se aceptan kits de comida para su inscripción en Great Taste en forma alguna, incluidos los kits paso a paso, aun cuando todos los ingredientes vayan incluidos en el kit y puedan ser degustados con un ingrediente adicional.

- 2.14 Las mezclas de galletas y bizcochos y de pan, scones y tartas serán aceptadas si se inscriben en las categorías 3301 o 3302, pero solamente serán aceptadas si se pueden elaborar añadiendo un máximo de DOS ingredientes adicionales.
- 2.15 No se aceptará ningún producto en Great Taste que requiera un equipo especializado para su degustación (por ejemplo, pasteles o panes que necesiten horno de vapor, etc.).
- 2.16 Los productos que no se aceptarán para su inscripción en Great Taste incluyen: vinos tradicionales de uva, verduras frescas, hojas de ensalada (incluidas las que van acompañadas de aderezo), fruta o hierbas frescas, alimentos infantiles o para bebés, polvos y suplementos (incluidas las proteínas, suplementos dietéticos y productos para la nutrición deportiva o de salud), así como alimentos preparados que requieran su elaboración previa a la evaluación (comidas para llevar, por ejemplo), sándwiches calientes o fríos, tortillas enrolladas rellenas, productos que contienen aceite de palma no sostenible y alimentos preparados que requieren montaje antes de juzgar, por ejemplo, platos para llevar.
- 2.17 Los platos preparados deberán estar cocinados a su llegada. Los Organizadores no podrán aceptar servicio de comidas alguno o productos listos para llevar, ni platos que se vendan para llevar y consumir inmediatamente.



- 2.18 Los productos de servicios alimentarios podrán inscribirse solamente si se encuentran disponibles comercialmente para su compra por otros detallistas como: charcuterías, tiendas de granjas de venta al público.
- 2.19 Los jueces van a calificar el sabor y el aroma de los productos y no sus beneficios asociados a la salud o la nutrición. Recomendamos, por tanto, que los participantes eviten registrar productos carentes de sabor o que no haya sido concebidos para ser sabrosos.
- 2.20 Todos los productos deberán haber sido elaborados de acuerdo con los mismos procedimientos y receta de los de los productos disponibles en el mercado. Las partidas que sean diferentes o elaboradas específicamente para su competición en Great Taste serán descalificadas. Si un producto se ha registrado como mezcla de temporada, esta mezcla deberá identificarse en la descripción y el nombre del producto.
- 2.21 Si el producto se altera de alguna manera, se retirará el permiso para el uso de la etiqueta o el logotipo del premio y el producto deberá ser reenviado a Great Taste. Cualquier cambio que pudiese afectar potencialmente al producto, incluyendo -pero no limitándose a- una diferencia en el proceso de producción o fabricación, cualquier alteración en la receta, un impacto estacional significativo en los ingredientes, la alteración de la calidad de los ingredientes, un cambio en la procedencia o el tipo de ingredientes y su tratamiento, resultaría en la anulación del premio y el producto deberá ser reenviado a Great Taste.
- 2.22 Solamente se evaluarán partidas aptas para el consumo humano.
- 2.23 La inscripción para Great Taste se cerrará el 17 de febrero de 2020 (o con anterioridad a dicha fecha si se alcanzase el cupo de inscripciones).
- 2.24 Solamente los miembros actuales del Guild of Fine Food pueden inscribirse a precio reducido en Great Taste durante el periodo «Members Fortnight» (un periodo de inscripción exclusivo para aquellas empresas que ya son miembros del Guild of Fine Food). La afiliación deberá estar en vigor hasta finales de enero de 2020. Los nuevos miembros podrán afiliarse antes del viernes 10 de enero de 2020. No es posible inscribirse en el Guild durante el Members' Fortnight.
- 2.25 Los grupos alimenticios y las empresas o redes de relaciones públicas que inscriban productos en nombre de un cliente o clientes DEBEN registrar CADA producto en el perfil de la empresa del productor. Los usuarios podrán estar asociados a perfiles múltiples de la empresa si fuera necesario. El sistema de inscripción se encargará de enviar toda la correspondencia de Great Taste sobre las inscripciones, las entregas y los resultados al usuario que efectuó la inscripción. El sistema de inscripciones enviará automáticamente toda la correspondencia de Great Taste relativa a inscripciones, entregas y resultados al usuario que efectuó dichas inscripciones. Sin embargo, este punto de contacto podrá transferirse a otro usuario del perfil de la empresa en otro momento si se necesitara. El volumen de negocios de la empresa declarado en el registro de entrada deberá referirse al productor, no al Grupo Alimentario, red o empresa de relaciones públicas.
- 2.26 Las descripciones de los productos deberán ser correctas cuando se alcance el cupo de inscripciones y se proceda al cierre. No habrá oportunidad de editar la descripción con posterioridad a la fecha de cierre. Solamente se efectuarán alteraciones a las inscripciones en circunstancias excepcionales y únicamente a discreción de los Organizadores de Great Taste. Esto no se aplicará en caso del reemplazo de un producto totalmente diferente al inscrito.
- 2.27 La lista de ingredientes facilitada en el formulario de inscripción podrá compartirse con el panel de evaluación en ciertas circunstancias. Incluya solamente los ingredientes principales y evite incluir información comercial sensible.
- 2.28 Los Organizadores de Great Taste se reservan el derecho a impedir la inscripción de un producto si lo consideraran inadecuado o no se adhiera a los valores intrínsecos de los premios Great Taste.
- 2.29 No se aceptará ninguna inscripción UNA VEZ SE HAYA ALCANZADO el cupo de participantes.
- 2.30 Los productos solo podrán inscribirse en UNA sola categoría al año. No se permite inscribir el mismo producto en varias categorías. Rogamos consulten el punto 9.8 relativo a los productos comercializados con más de una marca comercial.
- 2.31 Registre productos en la categoría «SIN» solamente si dichos productos están comercializados como tales.
- 2.32 Los Organizadores podrán comprobar la descripción de sus productos y eliminar o corregir, si se precisara, aquellos datos que no considerasen objetivos.
3. PAGO
- 3.1 El pago se efectuará, en su totalidad, cuando la inscripción se realice en línea. En caso de no haberse efectuado el pago de las tasas de inscripción antes de que se haya alcanzado el cupo de participantes, los productos no serán calificados.
- 3.2 No se efectuará REEMBOLSO
- ALGUNO en el caso de que un producto necesite ser RETIRADO de la competición una vez se haya efectuado el pago de la inscripción. Sin embargo, si se pone en contacto con la oficina ANTES del cierre de inscripciones, podremos aceptar un producto alternativo en su lugar. No se podrán editar o alterar los detalles del producto una vez se haya cerrado el periodo de inscripción.
- 3.3 The entry cost into Great Taste is kept to a minimum to attract genuine small producers and new artisan producers.
- 3.4 Mass produced & manufactured products are not encouraged, and a higher entry fee is charged to products entered by multiple retailers.
4. ENVASADO
- 4.1 Todos los productos deben recibirse para su calificación en su ENVASADO HABITUAL de venta siempre que sea posible. El envasado de venta debe incluir la fecha de caducidad o de consumo preferente y todos los ingredientes y alérgenos.
- 4.2 Todos los productos se calificarán a ciegas y serán juzgados solamente en términos de sabor y aroma.
- 4.3 Todos los productos deberán ser EXTRAÍDOS del empaquetado original antes de su calificación para asegurar la cata a ciegas.
- 4.4 UN sabor equivale a UNA inscripción. En caso de que se presenten paquetes de varios productos se deberá especificar el sabor a catar de los del paquete; de lo contrario, el producto podrá ser descalificado. En este apartado se incluyen: paquetes múltiples de yogur, bombones, mostachones, merengues, etc.
5. ENTREGA
- 5.1 Se le asignará a cada participante una fecha de entrega que se le enviará entre marzo y mediados de junio de 2020. Por motivos operacionales, el Guild podrá decidir dividir las entregas de una empresa con un número elevado de inscripciones. Se enviará un correo electrónico al usuario seleccionado para recibir correspondencia dentro del perfil de la empresa, este se le enviará automáticamente al usuario que introdujo los productos a menos que se alterase posteriormente en el perfil de la empresa. El correo electrónico le informará de las fechas e instrucciones de entrega.
- 5.2 El participante es responsable de asegurar la pronta y segura entrega de todos los productos en la fecha establecida para la misma. En caso de no hacerlo se podrá proceder a la descalificación de los productos.
- 5.3 Se hará excepción solamente para aquellos productos que por motivos de temporada no se encuentren disponibles en el periodo de la entrega.



- 5.4 Por razones de límite de espacio, los Organizadores no podrán guardar los envases para su recogida después de la entrega. Le rogamos utilice envases reciclables siempre que sea posible.
- 5.5 Utilice la etiqueta de embalaje que le facilitamos para indicar claramente si los productos necesitan mantenerse refrigerados o congelados. Cada producto DEBE mostrar la fecha de caducidad o de consumición preferente.
- 5.6 Los participantes son responsables de asegurarse de que los productos vayan embalados, transportados y entregados en condiciones aptas para su consumo por parte de los jueces del concurso.
- 5.7 Todo producto que llegue dañado, o en condiciones no aptas, será descalificado. Esto incluirá cualquier producto que requiera refrigeración pero que no se haya notificado, o que posea un etiquetado insuficiente. Los productos refrigerados o congelados que se reciban a la temperatura incorrecta serán rechazados y retirados.
- 5.8 En caso de que se perdiera el turno de entrega se hará un intento de calificar los productos que lleguen después de la fecha de entrega asignada, aunque esta decisión se realizará a discreción de los Organizadores.
- 5.9 Los participantes que presenten a concurso productos que requieran cocinado, recalentado o preparado antes de la calificación, deberán rellenar una ficha con las instrucciones de cocina, que formará parte del formulario de inscripción para cada producto. Los participantes podrán acceder y editar las instrucciones de cocina por medio de su cuenta de MyGuild hasta el día anterior a la fecha de entrega programada, siempre y cuando hayan marcado la casilla en el momento de realizar la inscripción confirmando que se precisa cocinado o recalentado. Corre a cargo del participante asegurarse de que las instrucciones de cocina sean correctas. A fin de garantizar la paridad e imparcialidad en todo el proceso de calificación, el Guild of Fine Food contará con la decisión sobre cómo se deberán preparar los productos para su valoración.
- 5.10 Todas las tasas de importación o aduanas pertinentes a la entrega de un producto deberán correr a cargo de los participantes; Si fuera necesario, los Organizadores tratarán de reclamarle tales cargas al participante
- 5.11 Los Organizadores no pueden presentar solicitudes de licencia de importación para aquellos productos que normalmente no tengan permiso para su entrada en el Reino Unido. Los participantes deben comprobar cualquier restricción de importación antes de inscribirse en Great Taste.
- 5.12 Si existiera un saldo pendiente por

parte de la empresa y a favor del Guild of Fine Food, las entradas no pueden ser convocadas para la entrega hasta que se reciba el pago y no se devuelvan las entradas. Si corresponde después de que se publiquen los resultados, los pedidos de etiquetas y logotipos no se procesarán hasta que se borre el saldo.

6. CALIFICACIÓN

- 6.1 La calificación tendrá lugar entre marzo y mediados de junio de 2020. Las ubicaciones van a incluir: Dorset y Londres (correctas en el momento de ir a imprenta, aunque sujetas a cambios). No podrá asumir que sus productos vayan a ser evaluados en la ubicación más próxima a su empresa.
- 6.2 Los Organizadores van a cuidar encarecidamente sus productos para garantizar su seguridad durante todo el proceso de evaluación. Sin embargo, ni los Organizadores ni sus empleados y asociados serán considerados responsables de dicha seguridad.
- 6.3 Los Organizadores harán el máximo esfuerzo para preparar y cocinar sus productos según las instrucciones de la etiqueta o cualesquiera otras pautas facilitadas enviadas con el producto. Corre a cargo del participante asegurarse de que la información pertinente esté incluida en las instrucciones de cocina facilitadas en línea al inscribir el producto, o por medio de su cuenta MyGuild, al menos un día antes de la fecha programada de entrega del producto.
- 6.4 No se les devolverá a los participantes ninguno de los productos, a menos que la retirada inmediata tras la sesión de deliberación durante el día del concurso se haya acordado previamente con los organizadores
- 6.5 Todos los productos con 3 estrellas serán reclamados de nuevo a últimos de junio de 2020 y recalificados en julio para decidir los ganadores de los premios Golden Fork 2020.

7. RESULTADOS

- 7.1 Los resultados estarán disponibles en línea en agosto de 2020.
- 7.2 Los Organizadores enviarán una alerta por correo electrónico a cada participante tan pronto como los resultados de 2020 hayan sido editados y estén listos para aparecer en MyGuild. Todo usuario asociado a un perfil de empresa contará con acceso a los resultados de esa empresa a través de su cuenta de usuario.
- 7.3 Corre a cargo de los participantes consultar los resultados, así como las observaciones de los jueces, en el portal MyGuild.
- 7.4 Los premiados siempre aparecerán con el mismo formato de Great Taste introducido por el participante. Este incluye: el nombre de la empresa, el nombre del producto, el sitio web y

los enlaces a las redes sociales. Los participantes deberán asegurarse de que Great Taste posea los datos correctos del producto.

- 7.5 There will be no Top 50 foods list in Great Taste 2020.
- 7.6 Los ganadores de los premios Golden Fork Awards serán seleccionados de entre los productos que obtengan 3 estrellas y serán anunciados en Londres durante la Cena de gala Golden Fork Awards de Great Taste el lunes 7 de septiembre de 2020.
- 7.7 Los certificados de los premios se publicarán en agosto de 2020 a la dirección de contacto de la empresa que figura en el perfil de la empresa y todos los productos premiados aparecerán en línea.
- 7.8 Los productos que hayan obtenido 2 o 3 estrellas tendrán la oportunidad de exhibirse en la feria London Speciality & Fine Food Fair 2020. Se facilitará más información a este respecto con posterioridad a los resultados.
- 7.9 Los Organizadores podrán intercambiar números de teléfono y direcciones de correo electrónico con socios cuidadosamente seleccionados con objeto de abastecer los productos ganadores.
- 7.10 Los Organizadores podrán compartir los datos de los ganadores de Great Taste, así como comentarios positivos de los mismos con contactos de los medios de comunicación solamente con fines de promoción. Si no desea compartir los datos de su empresa con terceros, pónganse en contacto con los Organizadores para expresar su deseo. Google Analytics recibirá datos que no serán personalmente identificables de todos los participantes.

8. JUECES Y OBSERVACIONES

- 8.1 No se revelará en ningún momento información alguna sobre la identidad de ninguno de los jueces participantes en las catas y las deliberaciones.
- 8.2 Los comentarios de los jueces relacionados con cada producto están a disposición de la empresa que registró dicho producto. Algunos de os comentarios sobre los productos ganadores de galardones estarán a disposición de algunos socios cuidadosamente seleccionados del comercio y de los medios de comunicación con fines exclusivamente promocionales.

9. ETIQUETAS Y LOGOTIPOS AND LOGOS

- 9.1 El logotipo y las etiquetas Great Taste estarán disponibles para las empresas que deseen utilizarlas con fines promocionales y podrá conllevar un cargo dependiendo de la facturación anual de la empresa indicada en la inscripción. La empresa es la que deberá solicitar las ilustraciones de los logotipos utilizando el sistema de



solicitud de logotipo y etiquetas en línea. Los precios de las ilustraciones de los logotipos de Great Taste 2020 son los siguientes:

Facturación de la empresa (se refiere a la totalidad de la empresa No a las marcas individuales.)	Coste por las ilustraciones del logotipo
Facturación superior a 5 millones £ (5,8 millones €)	1,750 £ (2000 €) +IVA
Facturación entre 1 millón y 5 millones £ (1,2-5,8 millones €)	475 £ (550 €) +IVA
Facturación menos de 1 millón £ (menos de 1,2 millones €)	Gratis

Empresas que eran miembros del

Guild of Fine Food al inscribirse en Great Taste 2020*

y cuya suscripción permanece al día

en el momento de solicitar las ilustraciones

para el mismo año

Por favor, diríjase a www.gff.co.uk/gta para obtener más información.

No está permitido inscribirse en el Guild como miembro para obtener los logotipos gratis. La suscripción al Guild debe estar en vigor cuando se realice la inscripción para los premios del año deseado. Las etiquetas solamente podrán obtenerse a través del Guild of Fine Food.

- 9.2 El logotipo de Great Taste logo está protegido como marca registrada. Cualquier uso fraudulento del mismo resultará en la retirada del premio o en su descalificación.
- 9.3 El uso del logotipo o las etiquetas de Great Taste deberá realizarse de acuerdo con las instrucciones facilitadas con el diseño anual actual del logotipo
- 9.4. El logotipo deberá incluir el año en que se recibió el premio y solo podrá utilizarse en los productos galardonados.
- 9.5 El uso del logotipo en cualquier producto que no haya recibido premio está estrictamente prohibido.
- 9.6 En el caso de alimentos de marca propia o marca privada empaquetados con el nombre de otro productor, comerciante o distribuidor, solamente se podrá utilizar el logotipo de Great Taste si el nombre del productor original recipiente del galardón está claramente indicado en el empaquetado.
- 9.7 En caso de que un productor pueda demostrar, con pruebas razonables y por escrito, que un té o café empaquetado es absolutamente consistente con el producto equivalente vendido en formato a granel, se permitirá el uso del logotipo en ambos formatos a discreción del Guild.
- 9.8 Si un mismo producto se vendiera bajo una marca comercial alternativa y dicha marca hubiera sido declarada en el formulario de registro de Great Taste en el campo Alternative names [marcas alternativas], en caso de que obtuviera

un premio se le podrá permitir utilizar el logotipo de premio con dichas marcas comerciales alternativa a discreción del Guild.

No se podrá informar sobre los nombres alternativos retrospectivamente.

- 9.9 Si un producto premiado se cambia de alguna manera, se retirará el permiso para el uso de la etiqueta o logotipo del premio y el producto deberá ser reenviado a Great Taste. Cualquier cambio que pueda afectar potencialmente al producto, incluido, pero no limitado a: diferencia en el producto o proceso de fabricación, receta alterada, o un cambio en la fuente o tipo de ingredientes y su tratamiento, anularía el premio y el producto deberá ser reinscrito en Great Taste.

10. DISPUTAS

- 10.1 El Guild of Fine Food o sus empleados no podrán facilitar, en ninguna circunstancia, información alguna sobre las observaciones de los jueces.
- 10.2 Cualquier disputa sobre los resultados deberá presentarse por escrito al Guild of Fine Food dentro de los 14 días siguientes a la publicación del veredicto de los jueces. Cuando proceda, se facilitará un formulario de apelación para que el participante lo complete. A discreción de los Organizadores, algunos de estos productos pueden ser retirados para su ulterior evaluación por un grupo de apelaciones. El panel de apelaciones se encuentra a finales de otoño/principios de invierno. Los productos juzgados por el panel de apelaciones no serán elegibles para premios importantes, como los Golden Fork.
- 10.3 En todos los asuntos relativos a Great Taste, el veredicto del juez o árbitro principal será definitivo.

NOTA: Estos Términos y Condiciones han sido traducidos al español (castellano) a partir del texto original en inglés.

En caso de que surgiera cualquier disputa derivada de estos Términos y Condiciones, le rogamos se rija por la versión en inglés 'Great Taste -Terms and Conditions', que prevalecerá.

Lo mismo se aplicará a cualesquiera otros documentos en español (castellano), relacionados con Great Taste 2020 que haya recibido del Guild of Fine Food o que haya descargado de nuestro sitio Web.

